

Educación a Distancia

Qué pasa si no termino satisfactoriamente el Programa de Apoyo al Ingreso?

Recuerda que la realización y aprobación del Programa de Apoyo al Ingreso (PAI) es un requisito **INDISPENSABLE** para poder ingresar a la Licenciatura en la modalidad a Distancia. Si obtienes un resultado “no satisfactorio”, no podrás ser aceptado, ni continuar con tu proceso de inscripción, aún cuando ya hayas sido seleccionado. Para los alumnos que desean realizar un cambio de Sistema y no aprueben el Programa de Apoyo al Ingreso, no se les dará el cambio de modalidad.

Solución única ID: #1026

Autor: Admin DSL

Última actualización: 2021-12-04 01:58